

El Pabellon Liberal

PERIODICO INDEPENDIENTE.

REDACTORES

Alfredo A. de Guzman

S. Cortés Palacios.

"La libertad de conciencia y de comercio: He aquí las dos causas esenciales de la opulencia de un Estado"—VOLTAIRE.

1892 setiembre 10 | Costa Rica, San José

ADVERTENCIAS:

Esta publicación verá la luz pública, por ahora, una, dos ó tres veces por semana.
Suscripción de 12 números en cualquier parte de la República. 1.00
Número suelto. 0.10
Avisos, precio convencional
Remitidos, columna 5.00
Se canjea con periódicos nacionales y extranjeros
No se devuelven originales.
Edición 2,000 ejemplares.

"El Pabellon Liberal."

Nuestro programa.

La verdad debe extraerse del pro y del contra en toda tesis discutible.

En política, como en ciencias, artes, literatura, filosofía, historia ó religión, es preciso é indispensable, verlo todo; y ver cada cosa y cada hecho, POR TODAS SUS FACES.

Es, pues, necesario que demos á conocer no sólo aquí en este país, sino en todo Centro y Sur América, el cómo y el por qué de esta hoja periódica, para que se vea y se sepa si es el fruto de un interés personal, ó el respiro de una ambición de escuela y el reflejo de una elaborada, imparcial y honrada convicción.

Es preciso que al recorrer las columnas de esta publicación, se diga el lector entre sí:

—Eso ya se sabía: Hijos de la altiva y orgullosa Colombia, cuna de heroes y tumba de mártires, pueblo modelo fecundo en verdaderas libertades y acaso el único que haya ostentado la Carta fundamental más avanzada y liberal que se registra en la historia de las sociedades modernas, mal pueden ni podrán, por ninguna razón ni por ninguna dádiva alquilar su pluma para quemar incienso á las degradantes plantas de un tiranuelo ó insolente déspota.

Mal que les pese á todos aquellos que no quieran convenir con nuestras ideas, los descendientes de un Ricaurte y de un Caldas, de un Santander y de un Camilo Torres, hombres de corazón de bronce, que nacieron

para dominar, y que creando el arte de las verdaderas victorias militares, inventaron el no menos eficaz de adueñarse de cuanto de excelente ó notable encontraban entre los pueblos que emancipaban, asimilándose todo elemento de superioridad, para añadir las armas de la inteligencia á las armas de las batallas, esos descendientes volvemos á repetir, no saben inclinar la cerviz, sino ante una sola voz:—la del pueblo soberano, que es el único que tiene perfecto derecho para darse leyes como mejor le plazcan.

Entramos en la arena de la lucha política, ciegameamente convencidos de que tendremos caulos, pero émulos dignos y honrados que sabrán discutir dentro de la amplia órbita de la cultura y la decencia, sin que por ningún motivo busquen la encrucijada que llega á un terreno vedado para todo periodista de miras levantadas.

No está en nuestro ánimo mezclarnos de una manera directa en la política del país. Nuestra misión es sagrada. Queremos, como lo hemos hecho en nuestra patria y lo haremos en cualquier suelo á donde nos arroje la suerte, defender la verdadera idea democrática, es decir, la doctrina liberal radical.

Ahora, la justicia es una de las virtudes más hermosas, por supuesto que ella no cabe sino en la mente de los hombres que aprenden á vivir como libres, lo mismo que en el corazón de los pueblos que, impregnados de cierta clase de atmósfera, suelen, como se dice vulgarmente, darle al Dios lo que es del Dios, y al César lo que es del César.

Liberales, y liberales colombianos, somos intransigentes con el más leve acto de arbitrariedad, porque á nuestro juicio, la tiranía, sea cual fuere la forma con que se presente, no deja de ser la razón de la brutalidad, y la

brutalidad, en el mismo caso, tiene que ser la fuerza de la tiranía.

Durante nuestra corta estancia en la República del Salvador pudimos contemplar al joven magistrado que rige sus destinos. Gallardo veterano de la sacrosanta libertad que, al estrechar su mano, nos hizo recordar otros tiempos más felices en la hoy encadenada y envilecida patria colombiana.

Bien nos decía uno de los hombres más eminentes de Colombia al hablar del General Carlos Ezeta:

—¿Sabéis lo que es la sombra?

Meditadlo bien; es el luto de la naturaleza, exclama José Selgas.

¿Sabéis lo que es Ezeta?

Meditadlo bien; es el astro luminoso que va marcando el sendero de los libres, el fogoso republicano, la guirnalda de la juventud centro americana.

En mérito de todo lo expuesto, honramos nuestras columnas insertando en ellas, el bien meditado prólogo del folleto intitulado "El 22 de Junio."

22 de Junio de 1890.

Prologo.

Las revoluciones suponen una lenta preparación en los espíritus y obedecen á leyes sociales, como las convulsiones de la tierra y las tempestades de la atmósfera y las borrascas del Océano resultados son de la previa acumulación de fuerzas que de repente accionan y estallan en cumplimiento de ocultas, pero sabias leyes de la Naturaleza.

Y cuando decimos revoluciones, nos referimos lo mismo á las masas populares que arrasan viejas instituciones, que al soldado inspirado por el progreso y sostenido por la opinión que, llamándose Topete, subleva la escuadra española en Cádiz; llamándose Serrano, tumba en Alcolea el trono de Isabel II y apellidándose Da. Fonseca, rompe con el puño de la espada el estro imperial en Río Janeiro; ó al tribuno que con palabra de fuego reduce á pavesas una situación política. la revolución es la evolución violenta. la idea social hecha acción incontrastable: la opinión pública salida de madre como río caudaloso y turbulento.

Como hecho inevitable y á leyes sujeto, es la revolución avasalladora y hasta sus jefes, con frecuencia casuales ó imprevistos y ar-

rastrados siempre por la corriente de los hechos, son sus instrumentos y en ocasiones sus esclavos.

La masa social se mueve y nadie puede estar quieto y todos ocupan sus puestos bajo la presión de las circunstancias, cabiendo en suerte los más altos y directivos á los caracteres mejor templados, á las inteligencias de poder sintético, á los corazones resueltos, á los hombres que, como dijo Lamartine, nacieron para gobernar con el título de los más valientes y de los más audaces, porque no temen la venganza de los poderosos ni la colérica ingratitud de los pueblos á cambio de ganar terreno: siquiera en el espacio de su sepulcro, para la libertad y la creciente perfección del hombre.

11

El 22 de junio de 1890 es la fecha de una gran revolución salvadoreña; empezada por el Ejército, fué secundada por el país entero, seguida en seguida con su sangre en los campos de batalla y traducida al mismo tiempo en estas nobles ideas: confirmación del principio de alternabilidad: sufragio libre, exento de presión oficial: independencia absoluta de la República mientras no se reconstituya Centro-América: autonomía vigorosa, afirmada durante la independencia para cuando el país concuerda libremente á restaurar la Federación disuelta en 1839; y supresión, finalmente, de toda hegemonía centro-americana.

Estas ideas se hallaban latentes en la sociedad y la mantenían agitada. La revolución estaba hecha en los espíritus y sólo esperaba una oportunidad para estallar y un hombre apropiado y superior para encarnarse.

El poder público sentía que el suelo bajo sus pies se estremecía y que la electricidad cargaba la atmósfera; los ministerios se disolvían como sombras y se condensaban como nieblas: cada acto gubernamental parecía ó resultaba ser un desatino: ningún partido quería llevar sobre sus hombros ni sobre su nombre la responsabilidad del gobierno: el Ejecutivo estaba por necesidad personalizado y no porque su jefe tuviera méritos ni fuerza de voluntad para imponerse, sino cabalmente porque, reconocida su ineptitud, consciente ó inconscientemente hacían todos en su redor el vacío y procuraban reducir el Gobierno á una individualidad nula que la revolución pudiese desvanecer con su primer vagido.

Uno á uno los grandes ciudadanos le habían vuelto al Presidente las espaldas, quedando de ellos muy pocos dentro de la situación, atados al duro poste de la necesidad ó del deber impuesto por las leyes; de tal manera que cuando de adictos al Gobierno se quiso reunir una Junta de notables, fuera de tres ó cuatro altos empleados que por oficial cortesía aceptaron la cita, las demás personas que concurren eran casi anónimas y el público se preguntaba:—¿Quién es ese notable Fulano?—¿De dónde es el notable Mengano?—¿Por qué es notable Zutano?—¿Quién ha hecho notable á Perencejo?

Así las cosas, se acumularon tropas en la Capital, en Santa Tecla, en Cojutupeque, en San Miguel, en Sonsonate, so pretexto de celebrar el 22 de Junio, aniversario de la entrada á la capital del Ejército vencedor en la Revolución de Mayo. ¡Error gravísimo! Cuando un Gobierno vive á la sombra de

poder extraño con mengua de la dignidad, nacional, como vivía el Gobierno del General Menéndez apoyándose en el poder de Guatemala, es al Ejército y no á los partidos civiles á quien toca reivindicar con la insurrección la independencia, porque solo él tiene los medios de cambiar la situación instantáneamente sin dar tiempo para que el poder extraño intervenga y ahogue en sangre los movimientos populares. En esos casos anormales el soldado ve la Patria encima de la Ordenanza, porque está el poder intruso encima de la Patria y ésta no les da á sus hijos más que una consigna: libertarla.

La revolución esperaba la oportunidad, y ésta la presentó la reunión de tropas del 22 de Junio. El hombre no iba á improvisarse, sino que ya estaba de antemano designado por la general conspiración, lista para estallar el día en que el Presidente die el esperado golpe de estado para continuar en el mando contra la voluntad del Pueblo, contra el texto de la Constitución y acabando de rasgar en pedazos el programa de la Revolución de Mayo.

El día parecía acercarse. La postulación del señor Interiano para la Presidencia de la República, hecha con la seguridad de que el país rechazaría tal candidatura por improvisada y artificial, no menos que por desprestigiada é impuesta, no hizo más que confirmar la general sospecha de que el Presidente andaba á caza de pretextos para derribar la ley fundamental de la República con el valor de un sonámbulo y decir con el cinismo de Luis XIV, la debilidad de Luis XVI y la pasiva y por pasiva enérgica ineptitud del Emperador Claudio: "El Estado soy yo."

A medida que las conjeturas se multiplicaban y crecían y que la desconfianza echaba raíces hondas; los hombres prominentes de todos los partidos iban estrechando sus filas en torno del General Ezeta, especialmente desde que, extrangulando en el departamento de Quetzaltenango la reacción oscarantista del General Rivas, había ceñido su joven é inspirada frente con las laureles de recientes victorias.

Pero el Presidente á su vez conspiraba contra la libertad y procuraba quitar sus mejores apoyos á las instituciones; y á imprevisto se supo que el prestigioso candidato destinado por la opinión pública para salvar el arca santa de los principios y de las leyes iba á ser confinado á la Unión y privado de mando en el Ejército, como actos previos para extrañarlo del territorio salvadoreño. Cada momento que pasaba era un paso al abismo. No había Vice-Presidente electo y el Primer Designado era enemigo de la Unión de Centro-América y, aparte de las negaciones, carecía de principios. La Constitución del Salvador reconoce el derecho de insurrección y establece los medios de legitimar el poder de facto que brote de su ejercicio. No había, pues, que vacilar. Melicio Marcial organizó con asombrosa actividad el movimiento, se alzaron las tropas y el General Carlos Ezeta tuvo que cumplir la consigna que á una le dieron el Ejército y el Pueblo.

Eran los hechos que en torrente se precipitaban, la revolución que no tiene calendario y estallaba cuando había de estallar, la sociedad transformándose sin compás y sin escuadra, el Océano sacudiendo sus melenas de olas y sus grandes espumas y arrebolándose y revolviéndose y retumbando porque Dios había desencadenado los huracanes.

El país vió surgir al esperado y aplaudió, y le rodeó en los momentos supremos en que como vigoroso atleta se balanceaba en medio de encontrados y extraordinarios acontecimientos para mientras logeaba dominarlos, imponiéndose á las circunstancias por medio de la victoria.

III.

Y ya era tiempo. Había sonado una hora solenne de muy pocos oída. El pueblo salvadoreño la había presenciado, más aun, la había adivinado, con esa intuición maravillosa de las masas sociales que á principios del siglo

hacia temblar de vago entusiasmo las carnes del esclavo y del indio hispano-americano y encendérselos los ojos, esperando, sin saber de dónde, redenciones no comprendidas y por ellos no entrevistas en las revoluciones del Norte del Nuevo Mundo y de las razas latinas de Europa.

Expliquémonos. El 15 de Octubre de 1889 el tercer Congreso Centro-Americano firmaba bajo la inspiración de Lainfiesta un Pacto de Unión provisional que, ratificado como fué por las Legisturas de las tres Repúblicas occidentales, habría de servir de base á la "República mayor de Centro-América" que en Agosto de 1890 sería constituida en Tegucigalpa por el Cuarto Congreso y declarada el 15 de Setiembre siguiente, colocándose á la cabeza de la nueva entidad política á uno de los tres Presidentes de Guatemala, el Salvador ó Honduras, designado por la suerte.

Ese pacto, de buena fé cumplido, habría sido un preliminar importante para llegar á reconstituir en breve la República Federal de Centro-América.

Pero los hechos históricos posteriores prueban que el Gobierno que en Guatemala presidía el General Manuel L. Barillas, aliado del entonces Presidente de Honduras General Luis Bográn, lejos de procurar el fiel cumplimiento del Pacto, basado todo él en la más amplia autonomía de los Estados, se ocupaba de escoger entre las sombras los medios más eficaces para blandirlo como una espada contra esas mismas autonomías é imponer el yugo de su voluntad á Centro-América.

La cábala y no la suerte designaría para Presidente de la República Mayor al General Barillas. No la victoria, si no la intriga, avasallaría al Salvador y como su escudo, se intentaría la conquista de Nicaragua y Costa Rica.

El Pacto de Unión provisional era objeto de burla para los hombres del Gabinete y del círculo íntimo del General Barillas. Se prodigaban los dardos del ridículo al autor del Pacto, señor Lainfiesta, quien por ellos era señalado como un loco. Se reían á mulibula batiendo de la propianda unionista y procuraban, sin embargo, aprovecharla. No obstante, trataban de cumplir el Pacto. En el mes de Mayo hizo aquel Gobierno erogación considerable en mulas para conducir bagajes y municiones y estaba resuelto que la reunión del Cuarto Congreso coincidiría con la reunión en Guatemala de todas las milicias de la República.

El golpe parecía seguro. La mayoría de los Plenipotenciarios declararía al General Barillas Presidente de la Confederación y el Ejército se encargaría de fundar la República unitaria reduciendo al Salvador á la incondicional obediencia, cosa juzgada haciedera porque al entrar este país á formar parte de la nueva nación, perdería su personalidad ante el Derecho de Gentes, ancladas quedarían sus alianzas exteriores, él incapacitado para renunciarlas y en impotencia jurídica los demás pueblos de América para protegerlo con sus armas ó con su influencia. No le habría quedado entonces al Salvador más recurso que el de encerrarse en sus montañas y no oír más consejo que el del valor desesperado que hace de cada risco una Covadonga y de cada estrechura una Termópila.

La Historia hallará las pruebas de que esa maquinación se tramaba y urdía desde antes del mes de Mayo de 1890, de que la guerra iba á hacerse al Gobierno aliado del General Menéndez y de que nuestra revolución de Junio solo fué lo que pareció ocasión propicia de aprovechar internas divisiones para imponerle al Salvador un Gobierno que fuera cómplice en el crimen de matar aquí la libertad y de cañonear al Pueblo.

Por eso fueron ineficaces para evitar la guerra el credo liberal y unionista del General Carlos Ezeta y las protestas de la prensa revolucionaria del país en orden al fiel cumplimiento de lo pactado en el Tercer Congreso. Por eso aquel descabellado empeño de hacer jefe del Salvador al General Camilo Alvarez, protegido de Barillas, conuado del Ministro de Relaciones Señor Martínez Sobral, soldado de Guatemala, Diputado de Guatemala y ciudadano de

Guatemala, porque, nacido en el Salvador, ha aceptado puestos políticos en aquella República sin licencia de la Asamblea salvadoreña. Por eso aquel fin de hacer ir al Primer Designado al territorio guatemalteco para nulificarlo más y para mejor suplantarlo, cosa nada difícil, dado el hombre y dado su carácter. Por eso... ¿Pero á qué continuar?

Cuando eso se hacía, ya el Sol del 22 de Junio había brillado en el horizonte y aquí se alzaba sobre los hombros del pueblo, como símbolo de unión entre los salvadoreños patriotas y como paladín de la independencia nacional, el General Carlos Ezeta que había descargado su mano de hierro sobre el Gobierno del General Menéndez y anonadado la ineptitud para dar plaza al mérito, desvanecido la farsa para consagrar el libre sufragio y confirmado la alternabilidad al mismo tiempo que afirmaba la autonomía y con detriba la independencia de la República.

¡Llor al 22 de Junio de 1890!

En esa fecha de una revolución de principios y la de la segunda independencia nacional.

Y más que pose á los desnaturalizados salvadoreños que combatieron bajo empuje burlas y que iban escapen al cielo y a la luz meridiana, la Historia escribirá después del 15 de Setiembre de 1891, esta otra fecha:

22 de Junio de 1890.

Enaltecer ese regterdo y hacer vibrar con él las fibras del patriotismo para enseñanza de la juventud y ejemplo de la posteridad y maldecir en nombre de la República á los que traicionaron su tricolor estrellado y ahora más allá de sus fronteras la calumnian y la deshonoran, lo primero con la pluma, y con la propia existencia y llamarse hijos del Salvador lo segundo; tal es el objeto del presente opúsculo, escrito por personas diversas, divergentes quizá en algunos puntos de política; pero de acuerdo en conmemorar las glorias nacionales, enalteciendo los hechos y los hombres que sobre el rasero vulgar se levantan y evocan en el pasado las grandes hazañas y los grandes hombres de la historia centro-americana y en el porvenir el progreso y el engrandecimiento de la Patria.

TULLIO.

Junio 22 de 1892.

Los Emigrados del Salvador.

Los tiranos y los poderes absolutos é irresponsables que se imponen, son apenas accidentes pasajeros en la vida turbulenta de las sociedades, mientras que los gobiernos que nacen de las masas populares, llevan consigo el prestigio que los populariza y la popularidad que los afianza.

Pueblo como El Salvador que despertaba de un dormir largo y sangriento, al verse en perfecto y pleno goce de su personalidad, de sus derechos, de su voluntad y de su autonomía, hoy, El Salvador, volvemos á decir, ve en el Gral. Carlos Ezeta, no al representante en cuyas manos quiso poner el látigo para que le cruzara la espalda, sino al noble amigo, al compañero inseparable, al simple ciudadano fuerte y poderoso en el mundo, no porque se haya apoyado ni actualmente se apoye en la fuerza bruta de las batallas como tampoco en el terror, sino porque gobierna en nombre de la Constitución que lo proclamó en el recinto augusto y magistoso de las leyes y del derecho que establece el límite de sus facultades.

Sin embargo, aquellos que por su propio gusto viven fuera de la pa-

tria, no ven en él, lo que la honrada é imparcial mirada del universo entero y, tan es así, que conociéndolo, se hacen los ignorantes del famoso cuanto hidalgo decreto expedido por la Asamblea Nacional y sancionado por el Poder Ejecutivo de aquel país, y el cual pasamos á reproducir en seguida:

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR.

CONSIDERANDO:

Que ha cesado el estado anormal en que se ha encontrado la Nación, y que es un deber entre hermanos olvidar las disidencias políticas que hayan podido mantener la división entre los hijos de la misma patria, lo cual contribuirá á afianzar más la tranquilidad pública;

DECRETA:

Artículo único.—Concédesse amnistía incondicional y absoluta por los sucesos políticos ocurridos en la República, desde el 22 de Junio de este año hasta la fecha, á todos los que hayan tomado participación en ellos. El presente decreto tendrá fuerza de ley desde la fecha de su publicación.

Dado en el Salon de Sesiones de la Asamblea Nacional: San Salvador, SEPTIEMBRE DOCE DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA.

Francisco Vaquero, Presidente.—Antonio J. Castro, Secretario interino.—M. Herrera, 2º secretario.

Palacio del Ejecutivo: San Salvador, septiembre trece de mil ochocientos noventa.

Carlos Ezeta.

El Secretario de Estado en el despacho de Gobernación.

B. Molina Guirola.

Quien lea la resolución que antecede y luego las lamentaciones de los Jeremías de nuevo cuño, de esos piratas, por q' nos las puede apellidar de otra manera, que incan su venenoso pero despreciable diente alleude el Paz, no puede menos de decidir de una vez lo que tal vez ignora por falta de una publicidad completa.

¿Se quiere más de un magistrado?

¿No se ve ahí la virtud personificada en el hombre?

Hay que advertir que fuerza y poder son virtud. . . Por eso no hay virtud posible donde hay debilidad; y toda virtud supone un esfuerzo más ó menos considerable.

Para el hombre que tiene este don, todo depósito es sagrado, todo honor inviolable, toda debilidad fuerte, todo desamparo respetable. . . defensor natural del derecho, de la justicia, de la verdad y de la inocencia. . . Las puertas de par en par, son para él muros inaccesibles; las arcas nacionales, un ejército; la virgen sin defensa, un dragón formidable; el secreto ageno, un ensueño olvidadizo.

¿Ante un carácter de éstos, qué se puede exclamar? . . .

A la probidad, es á la única que le podemos conceder este derecho.

MISELANEA

LA PUBLICACION intitulada la "Prensa Libre" de esta capital, aparece con dos ediciones de su número 885 correspondiente al jueves 25 del pasado mes.

En nuestro número próximo daremos á conocer al público el por que de estas dos ediciones.

¡General! nada te abona:
Tu vida ha sido muy mala;
Emigra lo en Guatemala
Nunca sales de "la tahona"

Colombia.

Algo más que con pena hemos tenido noticias de los atrazos que en materia de política cunden por esas tierras de mi Dios:

¡Habrás visto que en un país que se llama republicano, sus representantes no se les ocurre otra cosa que las consagraciones de los departamentos al Sagrado corazón, á San Miguel Arcángel y á todos los santos habidos y por haber?

Ah, imbéciles! merecís pesebre! ... por no decir pesebrera.

Si Roma fuera tu suelo,
Bruto, llevaras por nombre;
Hoy tenéis un buen consuelo.
Tus cantos y no os sombre,
Causan más que desconsuelo.
Y la siesta de tu anfibio,
Oh! genio descomunal,
Te harán ganar un ronzal
Que te proporcione alivio.

PBENSA COSTARICENSE.

Saludo y muy cordial se lo enviamos á la prensa costaricense, cuyas bien tajadas plumas, de sus galanos redactores dan de día en día, muestras del tino y acierto que se deben tener en toda circunstancia. Hoy sale nuestro "Pabellón" ofreciendo respetuosamente su canje.

Todo en el vate es azul:
El aire, el mar, la pradera,
Hasta su pobre mollera;
Sus cartas y hasta su baúl.
Si no fuera por Valera,
Que lo subió á la curúl,
No se encontraría en España
Esta infeliz alimaña.

Bueno sería que el Cacique de Colombia no echara en saco roto aquello de hacer que las autoridades á quienes corresponda, respeten y hagan respetar á los viajeros que llegan á ese cucarachero infestado de frailes.

No hace muchos días se fué á pique un vapor en el río Magdalena.—El Neiva y los naufragos no merecieron ninguna consideración de un aventurero desvergonzado y cínico, de apellido Senior y que hacia allí en ese vapor las veces de capitán.

Ese tal ejerce la profesión de pirata, pues los equipajes y demás objetos de los pasajeros fueron bienes muebles que pasaron á ser de su única y exclusiva propiedad.

Las noticias que hemos recibido á este respecto, aún no son comple-

tas. No más que se nos den detalles, los publicaremos circunstanciadamente.

DESCALZOS.

Y no será por falta de dinero, ni tampoco por inercia que se encuentran los soldados con los piés desnudos. Es éste un espectáculo tan triste, como desagradable. Todos los países civilizados procuran tener en sus Capitales, como también en todos los lugares de importancia, el ejército equipado y bien disciplinado, cosa muy natural y corriente; pues es indudable que esto da una alta idea de su Gobierno.

Con una no muy cuantiosa suma que se destinara, se podría poner calzado á la tropa, si no á toda, á lo menos á la guarnición residente en la Capital.

Ejercicio de sig-sag.—Puede aprenderlo fácilmente quien desee conocer á San José, recorriéndolo á pié, ya cuando hace Sol, como también cuando llovizna.—*Explicación:* Cuando hace sol, cualquier hijo de Eva busca la sombra, y por consiguiente, tiene que buscar la dirección de los ardenes. Llueve, pues razón de más; el instinto de conservación indica que se debe uno precaver de un baño de asperción, á la vez que de la humedad y del lodo que se encuentran en las calles.

Resultado: que como lo se ve una sola calle que tenga sus ardenes nivelados, y hay unos tan angostas, que ni estrechándose como cigarro habano, pudiera pasar por allí, y las más de las veces sucede que, en dos ó trescientas varas hay trayectos que no los tienen; de esta suerte no se puede caminar con ninguna comodidad, ¡qué digo! ni con facilidad siquiera; y si por desgracia no se ve mucho por estar la noche muy oscura, ó se sufre de miopía, ó se va alumbrado con una copita... Aquí fué Troya! se rompió el prójimo el bautismo!

Señora Municipalidad, en sus manos está el evitar estas catástrofes.

Sr. Dr.

Salomón Cortés Palacios.

Compañero y amigo.

A mis manos ha llegado el n.º 210 de "El Heraldo" de Bogotá correspondiente al 30 de Julio del año en curso.

He tratado de que Ud. ignore, hasta tanto no vea la luz pública, el periódico que tengo la honra de redactar en unión suya, la composición que á continuación reproduzco, la cual ya ha sido reproducida por varios periódicos de la Atenas Sur Americana.

Usted le canta á Pérez, uno de lo más formidables campeones de las musas, y acaso el más dulce de los bardos que han sido arrullados, al ver la aurora de la vida, por las brisas de la hospitalaria y heroica Cartagena.

Siga usted trillando ese camino

que, á mi juicio, es el camino de las flores.

Amigo y compañero,

GUZMAN.

A LA MEMORIA DEL ILUSTRE GENERAL

D. LAZARO M. PEREZ.

A los señores José Joaquín, y Lázaro M. Pérez O.

Recuerdo de su compañero de viaje.

L.

Solamente son dos, que van bajando
La corriente del turbio Magdalena;
De continente triste, mas serena,
Con orgullo levantan blanca frente.

II.

A dónde van? Por que? Triste es la historia!
De referida yo, siento flaquezas:
Es tan noble y querida la memoria
Del que vula les dió, lleno de gloria
Defendiendo su causa con sus fuerzas.

III.

Y callaré, que habrá mejores tiempos
En que se cuente su afanosa vida;
Y el libro de los grandes á los vientos
Su nombre mostrará con sentimientos
De orgullo ó de dolor... ¡Fatal partida!

IV.

Por qué van? pregunté: Hacia otro cielo
En busca de salud, partió valiente!
El soldado, que siempre fué el consuelo
De su patria, y ceñido bajo un velo,
Su nombre, lo guardaba indiferente.

V.

Bajo otros horizontes... sus sonrisas
De dolor, las trocés por noble idea:
Hoy descansan más lejos sus cenizas
Que perfumadas de Lachaise las brisas
Embalsaman su tumba que blanquea.

VI.

La esposa viuda que del mar violento
Hoy regresa á su patria enlutecida
Con su hijo, digna, que al compás del viento
Con resiguando y doloroso acento,
Su familia llegar, ve conmovida!

VII.

¡A encontrarla ya van sus dos hermanos
Y por eso del turbio Magdalena
Sus aguas las remontan, y sus manos
Se estrechan como buenos Espartanos
Que valor necesitan en su pena.

S. CORTÉS-PALACIOS.

A bordo del vapor "México".

Junio 27 de 1892.

(Del Boletín de "El Promotor", n.º 148.)

EDUARDO POIRIER.

Conocimos á este distinguido hijo de Chile y no podemos menos que agregar en nuestras columnas una pálida flor para aquella corona que tan dignamente le hizo, Julio E. Delgado, renombrado escritor colombiano.

Es Poirier un talento sin igual, escritor brillante y correcto; pensador, amante del derecho, fiel adorador del deber.

Según el gran filósofo Pedro Leroux, los enemigos del progreso siempre han apellidado á la divisa republicana, escuela del vicio, de la ignorancia y de la envidia.

Peró este insigne repúblico, en el fondo de su corazón escuda la imagen de la virtud, en su cerebro hervían las ideas de la grandeza. Su voz es para los pueblos lo que el astro del día para las plantas, es decir, da vida porque es en su seno bella: todo esto, natur al en el hombre de verdadero genio.

Su pluma levanta los ánimos en pró de la causa de las libertades de los pueblos. Digno representante del más libre de los países centro americanos.—El Salvador.—en la República de Méjico, modelo del honor; intrépido en la polémica, parodia de Castillo Rada: historiador, político, científico, literato.—Alma de espartano; no vacilaría un instante en hacer tremolar el pendón de la verdad sobre la cúspide del honor y

de la gloria porque su único anhelo es, el de contemplar en el frontispicio de cada una de las naciones por donde viaja, las palabras de ciencia y adelanto.

EDUARDO POIRIER es, sin duda alguna, un demócrata immaculado, el más brioso, enemigo de los tiranos, el iris de la juventud americana.

Miss Emma Lynden.

Ha llegado á la capital esta linda Hada, célebre profetiza por el estilo, de aquellas que profetizaron los sucesos y la guerra de Troya algunos años después de acontecidos.

Bueno sería que éste ente sobre natural, y hay que advertir que la significación de la palabra sobrenatural es algo gorda, comprendiese y no olvidase que á las puertas de una capital que tiene en su seno una sociedad culta y civilizada, no se viene con esos golpes, que más bien parecen descargas de... carga.

La distinguida dama, no tendría ningún inconveniente en darnos una pequeña explicación sobre los hechos sobrenaturales?

Lo esperamos, y se lo agradeceremos.

VARIETADES

Medicina celeste.

Creemos que la siguiente receta pueda servir de mucho para la ilustración de los curanderos como tambien para la mortificación de los doctores en partos:

Santa Polonia es abogada de los dolores de estómago y San Medardo de los dolores de cabeza, para los sabañones no hay santo más eficaz que San Pantaleón y contra los chinches se porta á las mil maravillas San Patricio.—De los partos es protector San Ramón Nonato, llevando una cuarta parte en la abogacía Santa Balsamina; Santa Aldagunda libra de zarzates en los pechos, en unión de San Mamed que ignoramos por qué andaré metido en las postemas de estas part's y no en las de otras. San Severo cura los panadizos y las escerófulas; en los cólicos debe recurrirse á San Francisco de Sena, y si apretase mucho la necesidad, á Santa Balbina. Aunque el cólera es enfermedad moderna, tiene un abogado viejo en el cielo, que es San Luis Beltrán. Las quemaduras están encomendadas á Santa Babilá; San Jorge se ocupa de las mordeduras de perros más ó menos rabiosos. Los oídos los conserva sanos San Ciriaco; los ojos de la cara, Santa Lucía. El mal de corazón, como cosa tan complicada, tiene tres personajes para atenderle que son Reyes Magos, esto es sin contar á Coobolo, el asesino de Prestán en Colombia, y por si se descuidasen, también ejerce como abogada de él, Santa Bibiana. En las fiebres no hay quinina que valga lo que una docena de padre nuestros á Santo Domingo de Guzmán ó á San Felipe de Neri, ni corriente eléctrica que devuelva su movimiento natural al remo paralítico como una oración á San Sérvulo, ni diurético que pueda compararse para el mal de orina como una misa de á peso gordo que se diga á San Liborio. Mejor que el bálsamo de Oppodeldoch, es para la reuma rezar á Santa Dorotca. En fin, á los incurables los cura San Andrés Corsino, y los imposibles los ejecuta Santa Rita, lo mismo que á los emigrados del Salvador en Guatemala, atacados de la grave enfermedad *non mamco*, los puede curar facilmente el insigne *poetastro* y digno cantor de la "siesta del caimán" Dn. Francisco A. Gavidia ó sea San Ignorante.

José Espejo del Castillo.

Medico veterinario, Inspector de Carnes y
MERCADO PUBLICO
DE ESTA CIUDAD.

Ofrece sus servicios á todos los dueños de ganados en general.

Consulta diaria desde las 8 hasta las 11 a. m. y de 12 m. á 4 p. m. en el matadero de esta ciudad. Recibe consultas por cartas.

JUAN A. MONTOYA

ABOGADO

Con diploma del "Externado de Colombia" é incorporado en la facultad de esta capital, ejerce su profesión en Alajuela.

Buenaventura Cordero,

Propietario del conocido Hotel que lleva su nombre, atiende con esmero á todo pasajero que llegue á su establecimiento, en donde se encuentran: piezas ventiladas y cómodas, buena alimentación y cantina bien provista. Allí también se fletan bestias de silla y de carga, á precios módicos. Frente al Parque de Juan Santamaría.—Alajuela.

MANUEL INSIGNARES S.

COMERCIANTE.-COMISIONISTA.
COLOMBIA-BARRANQUILLA.

Propietario único del mejor rom de esa República.

Calle del Comercio.

Aprovechad la ocasión.

Habiendo tenido que arreglar convenientemente mi hatería para hacer las fotografías y cuadros artísticos que irán á la Exposición de Chicago, aviso á las personas que quieren aprovechar la buena ocasión para obtener un



ADMIRABLE RETRATO

pues cuento para dicho objeto con una máquina nueva y preciosas disposiciones

En los retratos comunes hay una GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Las fotografías seran permanentes

y no se manchan, pues pongo en práctica un procedimiento últimamente descubierto en los Estados Unidos, que hace conservar muy bien las impresiones FOTOGRAFICAS, CUATRO DIAS DESPUES DE TOMADO EL NEGATIVO.

Francisco Valiente T.

CASTRO MENDEZ & C

Unicos Agentes Generales para la

Republica de Costa Rica.

DE

THE GEO L. SQUIER MFG CO.
BUFFALO.....NEW YORK.

Fabricantes de todas clases de maquinarias para la agricultura

Maquinaria americana

PARA BENEFICIAR

Azúcar, Arroz y Café.

Máquinas de Vapor, Calderas, Malacates, Turbinas, Ruedas Hidráulica etc. etc. etc. etc.

Hay en el país gran cantidad de máquinas para azúcar, arroz y café, que se han importado de esa fábrica, las cuales están dando benéficos resultados.



ALMACEN DE CALZADO DE W. DE LA GUARDIA
No hay otro igual en la Republica.
CONTIENE SIEMPRE EXCELENTE CALZADO DE TODAS CLASES Y PARA TODAS LAS EDADES Y CONDICIONES.
PRECIOS SIN COMPETENCIA.

GRAN DEPOSITO.

de cigarros y tabacos

DE P. F. VALIENTE.

DIRECCION:—APARTADO NUM. 105.

Especialidad en toda clase de Puros y Cigarros.

Inmenso surtido de las más acreditadas fábricas de la Habana, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Méjico, Hamburgo, New Orleans New York

MORICÓ, CERECE, SAN SALVADOR y del FAIS.

Damos especial atención a los pedidos de provincias.

VENTAS AL POR MAYOR Y DETAL.

MUÑOZ & VILLALON

COMISIONISTAS E IMPORTADORES

en general y especialmente en papelería y objetos de escritorio.

Agentes de Frederick Block de New York.

Apartado 299.

Avenida central N.º 80.

HOTEL

ESPANOL.

—ANTES INTERNACIONAL.—

Excelente servicio, buena mesa, cuartos bien frescos para familia. Cantina surtida, licores finos.

Tabacos y cigarrillos Habanos. Precios moderados.

PUEBLO FIDEL. EL PROPIETARIO

PEDRO PÉREZ

BAZAR COLOMBIANO.

JULIO GOSDINSKI.

Port Limón, C. R.

Toda clase de mercaderías y ropa hecha

Por mayor y enor.

PELUQUERIA

— DE —

BASILIO PANIAGUA.

CARTAGO.

Esta Barbería, la primera de la ciudad, se ha trasladado desde esta fecha á la esquina de la casa del doña Natalia Sancho, frente al Hotel de La Estrella del Norte Botica de Cartago.

9 de Agosto de 1892.

1 m a.

Imp. de la Paz. C. C del Comercio.

Imprenta de la Paz y Litografía de L. Carranza
Se despachan puntualmente toda clase de obras.